

Oro chocoano: semiótica discursiva de los líderes sociales en Río Quito, Quibdó (Colombia)*

Gold from ChocO: Discursive Semiotics of Social Leaders in RIo Quito, QuibdO

Ouro chocoano: semiótica discursiva dos líderes sociais em Río Quito, Quibdó (Colômbia)

[Artículos]

Andrea Paola Buitrago Rojas**
Johan Andrés Mendoza Torres***
Sharon Gabriela Chavarro Ospina****

Recibido: 2 de noviembre del 2021

Aprobado: 6 de diciembre del 2021


* Este artículo de investigación forma parte del proyecto "Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto ambiental por el conflicto armado en Río Quito y Quibdó, Chocó", en el marco de la Convocatoria 872 de 2020 "Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia", financiada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Centro de Memoria Histórica (CNMH), y ejecutado por los grupos de investigación Aletheia (A1) e IESHFAZ (C) de la Universidad Santo Tomás y el grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia" (C) de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

** Magíster en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Cortes y Tribunales Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Actualmente se desempeña en esta institución como docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral en Bogotá, Colombia. Investigadora activa del grupo IESHFAZ. Correo electrónico: andreabuitrago@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7597-7201>; dirección postal: 110121.

*** Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Murcia, docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás en Bogotá, Colombia. Investigador activo del grupo ALETHEIA. Correo electrónico: johanmendoza@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0951-0619>; dirección postal: 730007.

**** Profesional en Ciencia Política con énfasis en gestión pública de la Pontificia Universidad Javeriana, candidata a Magíster en Derechos Humanos y DICA de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Joven investigadora del Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) de la Escuela Superior de Guerra. Correo electrónico: sharon.gabriela.ch.o@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4856-9349>; dirección postal: 250058

Análisis

ISSN: 0120-8454 | e-ISSN: 2145-9169 |  <https://doi.org/10.15332/21459169>

Vol. 54 N.º 101 | julio-diciembre del 2022

Citar como:

Buitrago, A., Mendoza, J. y Chavarro, S. (2022). Oro chocoano: semiótica discursiva de los líderes sociales en Río Quito, Quibdó. *Análisis*, 54(101).
<https://doi.org/10.15332/21459169.7118>



Resumen

Esta investigación muestra la relación entre la explotación del oro, el conflicto armado en Colombia, el racismo estructural y el impacto ambiental, a partir del caso de las comunidades negras que habitan en Río Quito, Quibdó, Chocó. Se implementó la etnosemiótica estructural de Greimas, para analizar las entrevistas a líderes sociales y comunitarios de la región, y se identificaron los tres niveles semióticos: (1) *semiótica de la acción*, el desarrollo de la extracción minera por las comunidades negras; (2) *semiótica cognitiva*, la anomia y antinomia estatal en la regulación de la explotación del oro; y (3) *semiótica de las pasiones*, que correspondió al miedo como creencia y la identidad étnica como conocimiento ancestral sobre el territorio y el río. La tesis se enmarca desde la autonomía y la autodeterminación de la identidad que han asumido y resistido las comunidades negras; la antítesis se registra en la inseguridad que presupone el miedo respecto a las dinámicas entre los diversos actores del conflicto armado, bajo el contexto de la explotación minera; y la síntesis es el discurso de la paz como expectativa. Finalmente, se perfila el río como la relación estructural de la totalidad de las variables de estudio.

Palabras clave: explotación minera, conflicto armado, racismo estructural, impacto ambiental, etnosemiótica estructural.

Abstract

This research shows the relationship between the exploitation of gold, the armed conflict in Colombia, the structural racism and the impact on the environment, based on the case of the black communities that live in Río Quito, Quibdó, Chocó. The Structural Ethnosemiotics of Greimás was implemented to analyze the interviews made to social and community leaders in the region. Three semiotic levels were identified: First, semiotics of action, mining extraction by black communities; second, cognitive semiotics, state of anomie and antinomy in the regulation of the exploitation of gold; and third, semiotics of passions, which corresponds to fear as a belief and ethnic identity as ancestral knowledge about the territory and the river. The thesis is framed in the autonomy and self-determination of the identity that black communities have assumed and resisted; the antithesis is recorded in the insecurity that presupposes fear regarding the dynamics between the various actors in the armed conflict in the context of

mining exploitation; and the synthesis is the discourse of peace as an expectation. Finally, the river is outlined as the structural relationship of all the study variables.

Keywords: Mining, Armed conflict, Structural racism, Environmental impact, Structural ethnosemiotics.

Resumo

Esta pesquisa mostra a relação entre a exploração do ouro, o conflito armado na Colômbia, o racismo estrutural e o impacto ambiental a partir do caso das comunidades negras que moram em Río Quito, Quibdó, Chocó, Colômbia. Foi implementada a etnosemiótica estrutural de Greimas para analisar as entrevistas com líderes sociais e comunitários da região, e foram identificados três níveis semióticos: (1) *semiótica da ação*, o desenvolvimento da extração mineradora pelas comunidades negras; (2) *semiótica cognitiva*, a anomia e a antinomia estatal na regulamentação da exploração do ouro; (3) *semiótica das paixões*, que corresponde ao medo como crença e à identidade étnica como conhecimento ancestral sobre o território e o rio. A tese se situa na autonomia e autodeterminação da identidade que as comunidades negras vêm assumindo e resistindo. A antítese é registrada na insegurança que o medo pressupõe a respeito das dinâmicas entre os diversos atores do conflito armado, sob o contexto da exploração mineradora; e a síntese é o discurso da paz como expectativa. Finalmente, o rio é delineado como a relação estrutural da totalidade das variáveis de estudo.

Palavras-chave: exploração mineradora, conflito armado, racismo estrutural, impacto ambiental, etnosemiótica estrutural.

Introducción

La extracción minera en Colombia ha ido aumentando de manera significativa, debido al interés que ha surgido por esta actividad económica. La cantidad de recursos naturales existentes hacen presentes los diversos intereses y actores que participan en este proceso; es el caso de Quibdó, Chocó, cuya ubicación geográfica e historia político-económica demuestran falencias en la ejecución de las funciones estatales y la presencia de grupos armados, así como la explotación que sufren las poblaciones que se encuentran en el lugar, como las comunidades afrodescendientes. Este artículo es el resultado de una investigación realizada por la Universidad Santo Tomás y la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, en el marco del proyecto “Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto ambiental por el conflicto armado en Río Quito y Quibdó, Chocó”, para la Convocatoria de

Minciencias 872. Los trabajos de campo se llevaron a cabo durante el primer semestre del año 2021, en el territorio de Quibdó, e incluyen entrevistas a líderes sociales y comunitarios sobre las variables que inciden en el proceso de explotación minera.

Este documento aborda la relación que existe entre conflicto armado, minería, impacto ambiental y racismo estructural, con base en la metodología de la semiótica estructural de Greimas, cuyo esquema actancial permite el estudio de los tres niveles de la semiótica en un contexto cultural específico: semiótica de la acción, semiótica cognitiva y semiótica de las pasiones, cuya aplicación permitió ubicar la estructura discursiva que se gesta a lo largo de la narrativa de los entrevistados.

Antecedentes bibliográficos

La presencia de grupos armados al margen de la ley y otro tipo de delincuentes en zonas como el Chocó ha incidido en la población y en sus medios de subsistencia. Dentro de la revisión teórica, se reconocen autores como Romaña, Mosquera y Murillo (2016), a través de un acercamiento al modo y a los medios de vida de los afrodescendientes de este territorio, reconocieron las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que han enfrentado por sus condiciones de extrema pobreza, así como el impacto del conflicto armado en sus dinámicas, con una reducción en las posibilidades de sostenimiento económico y la falta de oportunidades por el abandono estatal. El documento de la Misión de Observación Electoral en el 2009 resalta que la violencia asociada al conflicto armado y al crimen responde a los vacíos estatales y ha dado paso a la existencia de economías ilegales que han afectado todas las regiones.

Por otro lado, los autores Ortiz-Riomalo y Rettberg (2018), así como Quintero et ál. (2020), reconocen no solo la dimensión del conflicto, sino también su impacto en las comunidades, desde la relación entre la explotación de recursos y el conflicto armado, el origen de este desde la conformación de organizaciones armadas para apropiarse de un recurso natural y los intereses económicos hasta sus motivaciones básicas, para comprender el porqué de su accionar e impacto social.

Dentro de este marco de explotación y uso de los recursos naturales, la minería ha sido una de las actividades asociadas al conflicto armado, por la cual se han presentado disputas en diferentes zonas del territorio colombiano. Así lo describen autores como Ayala Mosquera et ál. (2019) y Valois-Cuesta y Martínez-Ruiz

(2016), quienes determinan una diferenciación entre (1) la *minería con dragas de succión* en riberas de ríos y quebradas (legal dentro de los estándares estipulados); (2) la *minería tradicional*, con instrumentos artesanales en pequeños caños; y (3) la *minería a cielo abierto*, con retroexcavadoras y motobombas en el seno de los bosques. Estos tipos de minería afectan el medioambiente, por lo es necesario reconocer que la minería colombiana es extremadamente diversa y permea muchos sectores sociales.

Según Ortiz-Riomalo y Rettberg (2018) y el Centro de Investigación y Educación Popular et ál. (2015), la explotación del oro no es la causa del conflicto armado, pero sí ha sido una variable transversal presente a lo largo de su desarrollo. Como fuente de lucro económico de los grupos al margen de la ley, la minería es una actividad constante. Lara-Rodríguez et ál. (2020) y Valencia Barreto (2014) hablan de la minería en Chocó y sus consecuencias en el desarrollo sostenible, principalmente desde la pobreza. Los autores mencionan que Chocó, a pesar de ser una zona minera, no presenta las condiciones para el desarrollo de mujeres y hombres que ejercen como pequeños mineros. Para Mosquera e Hinestroza (2017) y la Defensoría del Pueblo (2020), las acciones de los grupos al margen de la ley condicionan a las comunidades, limitando las prácticas tradicionales y la dignidad humana.

Comprendiendo lo anterior, es importante reconocer la ecología política que propone Arturo Escobar (1999), para quien la naturaleza se ha capitalizado. La ecología política es la inserción progresiva de la naturaleza en los campos de la gobernabilidad y la mercancía, pues esta ha sido regulada, simplificada, disciplinada, administrada y planificada. Por esto, el medioambiente entreteje lo ecológico, lo cultural y lo económico, pues cualquier daño a esta dimensión humana puede afectar el resto de las dimensiones del ser. Por estas razones se presenta la necesidad de desarrollar un documento que aborde la relación entre el conflicto armado, la minería, su impacto ambiental y el racismo estructural.

Metodología

Los trabajos de campo realizados durante el primer semestre del 2021 en Quibdó, Chocó, permitieron consolidar un grupo poblacional conformado por líderes religiosos, científicos, estatales y comunitarios de la región. El estudio y la

organización de las entrevistas se realizó implementando el *software* Atlas-Ti¹, bajo las siguientes categorías: conflicto armado, impacto socioambiental, minería ancestral, minería contemporánea y racismo estructural.

El análisis discursivo se realizó bajo el paradigma de la semiótica estructural, que, de acuerdo con Mukarovsky (1946 y 1971), Bajtin (1992), Doležel (1999), Gallardo y Doležel (2013), Martínez (2017) y Karageorgou Bastea (2006), permite identificar el conjunto estructural inmerso en la narrativa discursiva, como resultado de la correlación implícita entre el signo (significado-significante), la conciencia del receptor y el valor (ambiente social y cultural). La estructura orienta la dinámica discursiva al conectar la totalidad de las expresiones y funciones presentes en la narrativa, ofreciendo un significado y modelo de mundo presente en los signos lingüísticos de los hablantes. La semiótica estructural emerge del producto de las relaciones dialécticas entre los signos internos y las estructuras externas, otorgando un sentido estructural al sistema social que posibilita esta interacción narrativa entre los hablantes.

El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados concretos y singulares que [...] reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no solo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea, por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. (Bajtin, 1992, p. 248)

La etnosemiótica de Greimas (Greimas y De la Fuente, 1971; Barthes et ál., 1976) es una corriente de la semiótica estructural que incorpora la metodología etnográfica, proporcionando herramientas metodológicas para determinar la estructura transformativa y generacional presente en el sistema social discursivo y el comportamiento de los hablantes en contextos culturales concretos. Está conformada por tres niveles: (1) *semiótica de la acción* (sujeto-objeto: mandato, acción y evaluación); (2) *semiótica cognitiva* (gramática modal, competencia de los sujetos, existencia y funcionamiento); y (3) *semiótica de las pasiones* (actuación de los sujetos mediada por creencias y conocimientos).

Greimas (1993, 1994 a y 1994b) propone el esquema actancial que aparece en la totalidad de la narrativa discursiva de una comunidad lingüística. Está

¹ Este *software* es el resultado y aplicación de la teoría fundamentada, que, de acuerdo con Requena et ál. (2006), consiste en la identificación de categorías teóricas presentes en el discurso descriptivo y cualitativo de los hablantes. Esa identificación depende del investigador, que es quien las interpreta y relaciona para proponer una teoría.

conformado por *destinador*, *sujeto*, *objetivo*, *destinatario*, *ayudante* y *opositor*. El destinador determina la acción del sujeto, la cual estará encaminada a responder a un objetivo que tendrá por receptor un destinatario, pero para la acción del sujeto es necesario determinar la existencia de una relación dialéctica discursiva entre un ayudante y un oponente, siendo este el plano de la *semiótica de las pasiones*. Por su parte, la relación complementaria entre destinador-destinatario permite situar el plano de la *semiótica cognitiva*, y, finalmente, la relación sujeto-objetivo dispone la *semiótica de la acción*. La lectura conjunta de estos tres niveles orienta, a modo de resultado, la semiótica estructural o la “estructura” que posibilita la enunciación narrativa y comunitaria de los hablantes, orientando el sentido conjunto de los discursos.

La aplicación de esta metodología de investigación instaura un desarrollo analítico de la estructura sociopolítica, resultado de los diferentes discursos simbólicos y argumentativos presentes en la narrativa de cada uno de los entrevistados en Quibdó, Chocó. El esquema actancial producto de la interacción de estas categorías es el siguiente: *destinador* (multinacionales, comercializadoras, compañías extractivistas), *sujeto* (comunidades negras de Río Quito), *objetivo* (extracción del oro), *destinatario* (usuarios por lucro o por industria del oro), *ayudante* (conflicto armado, Estado, grupos armados) y *opositor* (comunidades en resistencia), cuya relación se observa en la figura 1.

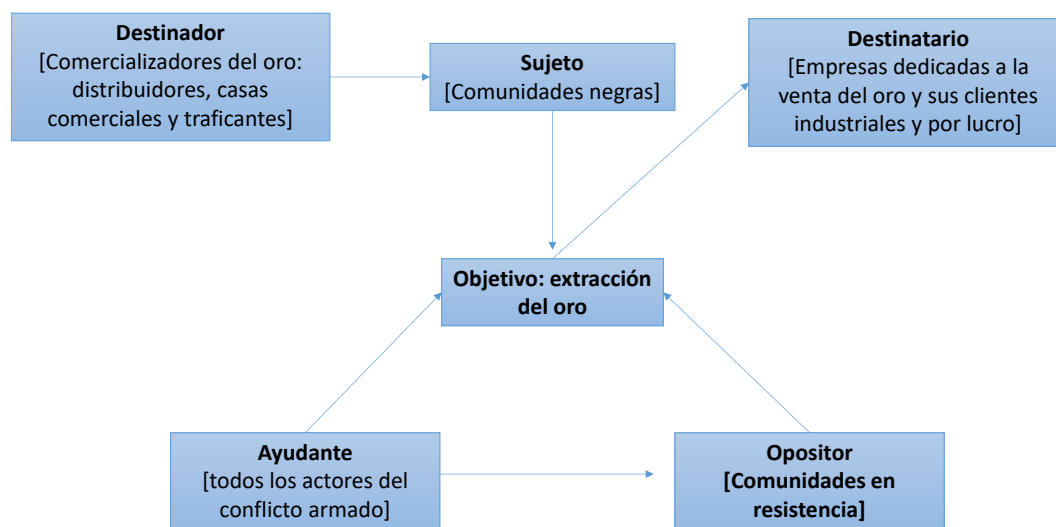


Figura 1. Esquema actancial: metodología aplicada del modelo de Greimas en la investigación

Fuente: elaboración propia.

El análisis y la síntesis de la aplicación de esta metodología se denotará en los resultados y conclusiones, respectivamente.

Resultados

A continuación, se describen las categorías propuestas en el esquema actancial de Greimas, en concordancia con las narrativas y los discursos analizados.

Sujeto: comunidades negras

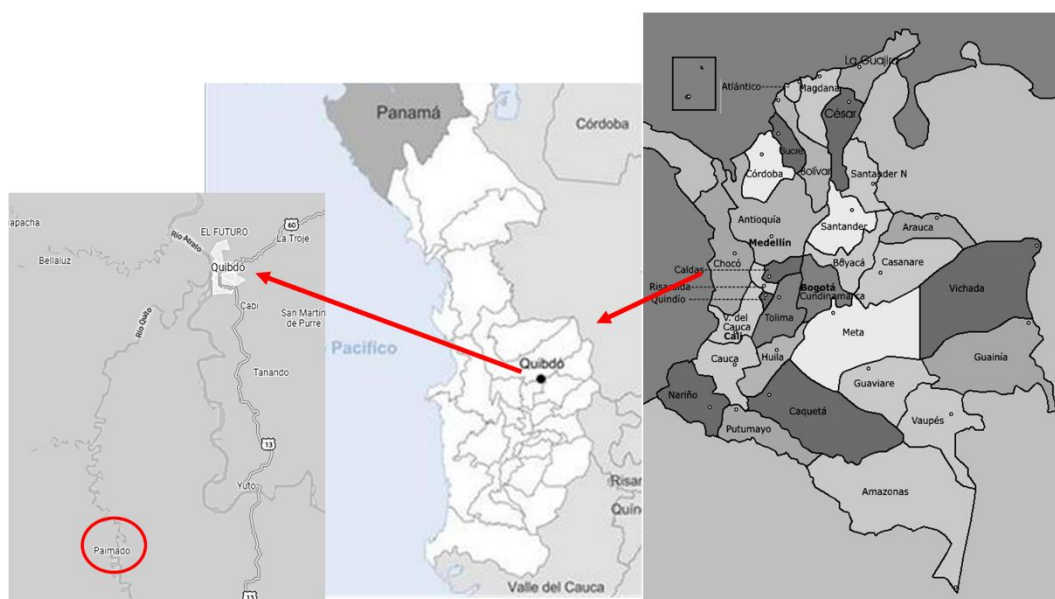


Figura 2. Ubicación georreferencial de Quibdó, Chocó

Fuente: elaboración propia.

El sujeto de esta investigación asume la connotación de sujeto colectivo porque se habla de comunidades étnicas que habitan el municipio de Río Quito, que cuenta con ocho corregimientos: Paimadó, Tuadó, San Isidro, La Soledad, Villa Conto, Boca de Apartadó, Chiguarandó Alto y La Punta Antadó, y con cuatro resguardos indígenas: Miasa de Partadó, Pato y Gengadó, San José Amia Pato y Lomitas de Curundo. Sin embargo, la explotación de oro se registra como una actividad económica propia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, conceptualizadas jurídicamente como “comunidades negras”², con

² Estas se definen en el artículo 2.5 de la Ley 70 de 1993 como “el conjunto de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos”.

ocasión de una connotación histórica y ancestral que la colonización africana dejó como legado en Colombia. De acuerdo con Arocha y Friedemann (1986), la trata africana y la acentuación autónoma de los negros en los ríos se produjo con posterioridad a la abolición de la esclavitud de algunos mineros del Pacífico, cuya organización se gestó a partir de “truncos familiares”, tanto maternos como paternos, provenientes de África. Esta reorganización territorial implicó una reintegración étnica de dos tipos: pasiva y activa.

La pasiva consistió en una

[...] agregación de personas de idéntica proveniencia. En primer lugar, las factorías permanecían en la misma región africana por varios años. En segundo lugar, hubo una captura selectiva que buscaba satisfacer las necesidades de la colonia en cuanto a determinados oficios, de acuerdo con los conocimientos de los esclavistas. (Arocha y Friedemann, 1986, p. 22)

Por su parte, la activa dio cuenta de procesos de resistencia y liberación: los palenques, “surgidos ciento cincuenta años antes del levantamiento de los comuneros, constituyeron la primera fuerza que se opuso al sistema socioeconómico que los españoles aspiraban a instaurar en América” (Arocha y Friedemann, 1986, 22).

En el caso de las comunidades negras de Río Quito, se aprecia la identidad afrodescendiente proveniente de una reorganización territorial pasiva, cuyo reconocimiento a la autonomía y diversidad étnica y cultural se orientó bajo el desarrollo de la Ley 70 de 1993, cuya supervivencia económica se ha mantenido bajo la explotación de la minería ancestral e industrial.

Opositor: comunidad en resistencia

El desarrollo del opositor se sitúa en la organización y participación activa de algunas de las comunidades negras de Río Quito que resisten a la explotación industrial de la minería —legal e ilegal—, con ocasión de la contaminación con mercurio y cianuro en el río, la flora y la fauna en la región, así como a los efectos sobre la salud de las personas y a la alteración en la vida y la seguridad sociocultural de las comunidades étnicas de la región. Es el caso específico de los líderes de los consejos comunitarios de la subregión del Alto y Medio Atrato, que son parte del Foro Interétnico Solidaridad Chocó; los líderes de las comunidades de la Soledad, Villa Conto, San Isidro y Paimadó; organizaciones como el Centro de Estudios para la Justicia Social “Tierra Digna”, en representación del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato

(Cocomopoca); el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia); la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (Asocoba); y el Instituto de Investigaciones del Pacífico Colombiano³. Todos se destacan como actores opositores a la explotación minera, pues han participado en el desarrollo de acciones jurídico-sociales⁴ para detener el desarrollo industrial de la explotación con dragones, dragas y retroexcavadoras en Río Quito.

Destinador: comercializador del oro

Si bien la cadena extractiva del oro y su destino final no es el objeto de la presente investigación, es importante reconocer que, de acuerdo con el marco metodológico planteado, por destinador, se comprende al sujeto que cumple la función de comercializador del oro. En el marco de un negocio con características legales e ilegales, se sugieren los siguientes tipos de destinador para tener en cuenta como referencias elementales: en primer lugar, el distribuidor. Estos actores corresponden a las empresas legales que se dedican a la extracción de oro, como Anglogold Ashanti Colombia S. A., Minerales Andinos de Colombia, Gran Colombia Gold, Negocios Mineros S.A., Continental Gold de Colombia, por mencionar algunas. En segundo lugar, los comercializadores, es decir, las casas de cambio constituidas como negocios legales que están ubicadas en las cabeceras municipales y que reciben el oro (sin reparo en la procedencia) para su compra. En tercer lugar, los traficantes: actores armados, ligados al narcotráfico o a movimientos guerrilleros. En general, son cualquier grupo armado irregular.

Destinatario: vendedor del oro

Este actor se define como todas aquellas empresas legales dedicadas al negocio de la venta de oro, como joyerías nacionales o multinacionales. Su papel final lo cumplen aquellos consumidores, desde grandes industrias hasta un ciudadano de cualquier país del mundo que compra oro por lucro.

³ Según Tierra Digna (2015), "En resumidas cuentas, el instituto detalló sistemáticamente cómo los entables mineros remueven capas del suelo, captan agua y vierten material sobrante directamente al río, provocando así la sedimentación que da el color ocre a las aguas y tiene a 10 de las 14 especies de peces del río llenas de mercurio en su organismo. El 40 por ciento de ese mercurio, además, llega al cuerpo de los seres humanos mediante la cadena trófica, es decir, cuando comen pescado" (p. 3).

⁴ Es el caso de Acción Popular (2011) y Acción de Tutela, seleccionada para revisión por parte de la Corte Constitucional en el 2015.

Ayudante: actor del conflicto armado interno

Los actores del conflicto armado interno en Colombia cambiaron luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016 y transformaron muchas de sus acciones, conforme nuevas necesidades e intereses. Algunos de los grupos que se han asentado en la zona son el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el Clan del Golfo.

Objetivo: extracción de oro (legal, ilegal, ancestral)

Muchas de las comunidades que viven en zonas con grandes recursos naturales, por tradición, tienden a usar la extracción de minerales, especialmente de oro, como una de sus fuentes económicas. Sin embargo, son víctimas de algunos vacíos estatales que han permitido que algunos grupos armados al margen de la ley las agredan, persigan y estigmaticen.

Se reconoce entonces que, si bien la minería puede darse como un proceso ancestral dentro de las comunidades —estos pequeños artesanos acuden a prácticas ancestrales para extraer el oro—, suele presentarse en condiciones de informalidad. La minería ilegal se refiere a la forma en la cual las personas sin título minero llevan a cabo actividades de extracción, mientras que la minería legal implica el cumplimiento del código de minas (Barbosa Ríos, 2016; Rubiano, 2020).

Análisis del discurso desde la semiótica estructural de Greimas

Semiótica de la acción



Figura 3. Batea

Fuente: elaboración propia.

La semiótica de la acción hace alusión a la relación sujeto-objetivo, las comunidades negras de Río Quito y la minería, respectivamente. En este marco, se analizó la construcción narrativa y discursiva que hay en torno a la actividad minera desarrollada en esta zona de Chocó, y el análisis permitió identificar dos tipos de minería: la minería ancestral y la minería contemporánea. Ambas, con contextos y características específicas que forman parte de la configuración histórica de las comunidades negras en el territorio.

Así las cosas, los sentidos y los significados relacionados con la minería ancestral en la región del Pacífico colombiano se explican, en palabras de uno de los líderes, según “una historicidad asociada al poblamiento de esta región desde la época de la Colonia”. La actividad minera se consolidó con el establecimiento de “las familias blancas” de descendencia europea, que instauraron un sistema de control social, político y económico en el país. Entonces, “la comunidad negra quedó con la vena de la actividad minera”.

Sin embargo, esta minería ancestral, continuando con el relato del líder, también guarda una conexión con un pasado más profundo, que tiene que ver con el legado africano de algunos grupos tribales:

[...] he visto fotos de trabajos mineros de algunos grupos que efectivamente confirman eso. En Unión Panamericana, en el San Juan, hay un sistema de eso que es minería subterránea aluvial, y se llaman guaches y lo hacen con entibación en madera. En África, hay gente que todavía hace eso, el sistema es muy similar; entonces, significa que hay una relación umbilical de eso de transferencia del conocimiento, de réplica, de lo que se hizo, de lo que se hace o se hacía en términos de aprovechamiento minero en África, y se replica aquí.

Lo anterior obedece a la llegada de los esclavos traídos desde el continente africano, quienes, dadas sus características físicas, eran clasificados para trabajar en minería:

[...] estos afrodescendientes esclavizados desarrollaron sistemas muy similares, obviamente cuando estaban bajo presión esclavista, o algunas técnicas que me imagino europeos también trasladaron y aplicaron en el sistema de laboreo, que comenzó siendo muy artesanal; solo con herramientas manuales todavía desarrollan esas prácticas.

Se identifica, entonces, una mixtura dentro de la actividad minera ancestral, la cual permeó y contribuyó en la constitución de una identidad asociada a la minería como fuente principal de trabajo, desarrollada en sus inicios de manera rudimentaria. Una líder manifiesta que esta minería tradicional se hacía con el uso de matracas, es decir,

[...] herramientas que se hacían a base de madera, unas tablas abajo, dos tablas a cada uno de los lados, y en la parte final o superior se colocan costales. Allí, en la parte superior, se echaba como el producto, la arena o el material que la gente consideraba que en las playas o sitios cercanos a las playas se podía detectar la presencia de minerales, principalmente de oro, y se echaba allí con una vasijita o totuma... se empezaba a echar el agua, entonces se va bajando ya el oro, quedaba atrapado en los costales.

Incluso se utilizaban hierbas como la escabiosa, que, según la líder, permitían “separar de una manera más fácil el agua del oro y otros materiales”, enfatizando con ello que las personas no utilizaban mercurio dentro del proceso de extracción.

Respecto a los roles dentro de la minería ancestral, hay tipos de operaciones que se diferencian entre mujeres y hombres. Se exalta un método de trabajo conocido

como el “zambullido”, ejercido especialmente por mujeres, “quienes, con mayor frecuencia, desarrollan actividades de aprovechamiento artesanal de manera individual”. La técnica consiste en sumergir el cuerpo en las zonas profundas de los ríos para sacar el material. De acuerdo con esta líder, algunas mujeres “se amarran piedras, rocas, para tener mayor peso y que el agua no las arrastre y se puedan zambullir”. Por su parte, los hombres

[...] le apuestan más a al emprendimiento con grupos de familia o con grupos de vecinos de 3 y hasta 10 personas trabajando en el mismo frente... los hombres los ve usted más trabajando frentes en barrancas, en taludes, en un sistema un poco más complejo, con unos roles y labores más especializados que solo raspar y lavar.

Si bien los entrevistados subrayan que esta minería aún es practicada por las comunidades negras, es notable que el segundo tipo de minería, definida como contemporánea, ha desplazado estas prácticas ancestrales. La llegada de maquinaria y de compañías mineras extranjeras (inglesas y brasileras) a mediados del siglo XX generó una ruptura en la división del trabajo. Dragas, motobombas, retroexcavadoras y demás tecnología reemplazaron el trabajo manual y, en general, la actividad minera ancestral, con el objetivo de sacar mayor provecho a los recursos de la zona. Dichas tecnologías tuvieron que ser asimiladas por las familias mineras, y esto afectó los precios del platino y del oro.

[...] las comunidades empiezan a notar el tema de dinero, lo rentable de esta, y empiezan a dejar la minería tradicional y ya como a vender o dar en garantía los predios que tienen, justamente que hacen parte de la titulación colectiva y los beneficios para que los dueños de las centrales trabajen esos terrenos.

La minería contemporánea transformó las dinámicas de la minería como actividad económica, pues, en términos de “rentabilidad”, generó más ingresos a la gente que se asoció y decidió comprar maquinaria. Asimismo, obligó a las comunidades a vender su fuerza de trabajo a las compañías, a cambio de salarios bajos y jornadas de trabajo extenuantes, que van desde las 12 hasta las 16 horas.

También es oportuno mencionar que la infraestructura utilizada para la extracción de oro y demás minerales por medio de la minería contemporánea afectó los ríos. Según dos líderes, a finales de los noventa y comienzos del 2000, sobre las cuencas del Río Quito ya era posible encontrar zonas deforestadas: “las retro y los dragones fueron los que introdujeron el mercurio a la actividad minera, aquí por un proceso que se llama amalgamación”. A esta situación se sumó la minería

“legal e ilegal”, que estableció un conflicto por los permisos, las licencias y los registros con los que debe contar el minero para desarrollar la actividad y para vender el producto. En palabras de uno de los líderes, tal y como se encuentra reglamentada la actividad minera por parte del Ministerio, se evidencia una posición de desventaja entre las comunidades negras (pequeñas productoras) y las multinacionales: “Entonces ponen unas condiciones, unos requisitos que no son posibles... su atención [se centra] en la formalidad de la legalización de los mineros normales y menos de los mineros que tienen su ascendencia afro”. Al respecto, la líder enfatiza que hoy, en gran parte del puerto, la minería es ilegal porque no está formalizada. Por consiguiente, puede inferirse que la actividad minera alberga una serie de matices frente a quienes la ejercen, pues para el caso de las comunidades negras, por medio de métodos ancestrales o contemporáneos, ha sido su principal fuente de ingresos.

Las comunidades étnicas que habitan en Colombia, en especial en el municipio de Río Quito y sus ocho corregimientos, son altamente beneficiadas por la zona en la que viven, reconocida como un lugar con grandes recursos naturales que impulsa la economía de la zona. En esta se hace una clara distinción de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (comunidades negras), quienes, debido a su historia desde la colonización, han respondido a sus tradiciones al impulsar la extracción de minerales, sobre todo de oro⁵.

⁵ Se entiende la minería como un proceso artesanal que responde a la tradición y a la subsistencia dentro de las comunidades. Muchas de las minas son heredadas de generación en generación para los procesos de extracción, y las herramientas utilizadas tienen pocos avances tecnológicos, así que las comunidades negras siguen presentando elementos como la batea, los almocafres y las barras para extraer oro, aferrándose a sus conocimientos ancestrales y a la forma en la que, de manera individual o en pequeños grupos, se concentran en las orillas de los ríos y en los diques aluviales en busca de la subsistencia propia y de su comunidad (Restrepo, 2017). Pero el manejo de su territorio no ha sido sencillo; a pesar de que en Colombia se promulgó la Ley 70 de 1993, que reconoce la autonomía y la diversidad étnica y cultural de las comunidades étnicas, así como sus modos de supervivencia económica, la extracción ha sido una fuente de debate, pues ciertas empresas, al ver la gran oportunidad que se presenta en estas zonas, se han querido instaurar sin contar con las comunidades, y esto ha impactado a la población civil (Middeldorp y Ariza et ál., 2018).

Semiótica cognitiva



Figura 4. Retroexcavadora

Fuente: elaboración propia.

La realidad en Quibdó frente al oro y sus diversas formas de comerciarlo se han visto permeadas por las dinámicas del conflicto interno, pues los grupos armados ilegales se han convertido en uno de los agentes que comercian con este mineral o que se presentan como mediadores. El Código de Minas en Colombia ha olvidado el enfoque ancestral de la minería, pero ha determinado lo que es la minería legal e ilegal y las sanciones en las que se puede incurrir. Con esto, ha desconocido los contextos y ha permitido que la ilegalidad se siga manteniendo. Estas dos condiciones han dejado que los grupos que se sitúan en el lugar aprendan a desviar o a mantener sus acciones a pesar de la ley, lleguen al comprador y consigan el objetivo de lucrarse económicamente.

Como reconoce uno de los líderes del Chocó que tiene conocimiento de toda la historia minera y de cómo se ha desarrollado en su territorio, “Los mineros de estos sistemas tradicionales vivían bien y eran de alta ponderación en términos de la sociedad local, y su producción la podían comercializar sin ningún inconveniente en una compraventa pequeña local o de mayor escala”. Con la implementación del código minero se modificó la relación entre extractores, comercializadores y compradores bajo la determinación de legalidad e ilegalidad.

Algunos líderes hablan de las falencias que tiene la implementación de la ley, primero reconociendo que existe un manejo de dinero ilícito en la comercialización del mismo y, segundo, comprendiendo que al no entender la realidad de un contexto que impide a los mineros vender más de cierto porcentaje de oro al mes, la situación limita y afecta la identidad y la supervivencia de las comunidades étnicas de manera desmedida. Existen mediadores, grupos al margen de la ley y criminales que se aprovechan de los vacíos legales para seguir comercializando el oro en diferente medida.

La permanencia de estos problemas demuestra no solo una interpretación errada del contexto y de la situación, sino también un conocimiento precario de la realidad social del Chocó y sus tradiciones, una desorganización social y política para entender las variaciones del contexto. La incongruencia existente entre la norma y el fenómeno por tratar por parte del Estado ha dado pie a las transacciones ilegales y, con estas, a la compraventa de oro sin cumplir con los requisitos de ley e impulsando otro tipo de acciones.

Con la llegada de la retro llegó de todo, con la llegada de dragones hay movilización de los actores acomodándose para tener alguna conexión con la actividad minera. Es posible que, dependiendo del sector y el grupo armado más fuerte, allí más que ellos sean los que invierten en la actividad se beneficiaban de la actividad, vía extorsión, vía vacuna, la tendencia a la participación de grupos al margen de la ley invirtiendo en la operación minera es más del 2010 para acá, que ven en el negocio una posibilidad de lavar activos de control territorial, de crecimiento económico, y meten el billete ahí, y ¿dónde más? ¿No? Eso fue con el tema de los dragones en Quibdó porque en el San Juan uno preguntaba y no, allá es más la extorsión y las extorsiones.

La normativa no responde al escenario real donde se desarrolla el fenómeno, y esto permite que se presenten actos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos y el goce efectivo de sus derechos, además de un impacto ambiental desmedido. Estas acciones comienzan a fracturar el tejido social, modificándolo e implementando nuevas formas de actuar. En este caso, para que el oro llegue al destino final, se presentan nuevas redes —legales o no— que permiten que el oro salga de la zona y se comercialice.

Esas formas de actuar pueden afectar la tradición y la dignidad del ser, pues limitan su libertad y otros derechos, como lo reconoce una de las lideresas: “Una de las problemáticas [...] en cuanto a este racismo estructural del que hablas es [la] ausencia de formalización de la minería, que es lo que persiguen justamente las comunidades negras y los pueblos indígenas donde se está realizando [...] la

minería”. El mal manejo de la implementación de la ley y del código de minas ha permitido exacerbar las dinámicas del conflicto y el racismo estructural. Por esto, los mismos líderes reconocen la necesidad de un enfoque de diferenciación en el diseño e implementación de las normas, para que no sigan existiendo sucesos como la compraventa de este mineral sin garantías para ninguna de las partes, y con elementos que puedan fomentar aún más la desigualdad social.

Semiótica de las pasiones



Figura 5. Mural en una calle de Quibdó, Chocó

Fuente: elaboración propia.

La identidad de las comunidades negras (tesis 1) descrita por los líderes supone la existencia de una supervivencia colectiva mediada por el reconocimiento de las posibilidades de subsistencia en la interacción con el territorio y el río como escenarios donde se ejercitan las actividades ancestrales y culturales propias de las comunidades afrodescendientes en el río Atrato. Esto se ve interrumpido por la descripción constante del “miedo” de los habitantes ante la percepción de inseguridad:

La gente concibe la seguridad cuando se siente segura en su territorio y se puede desplazar sin ninguna coacción. Y esa seguridad [es] concebida como una relación muy natural con el entorno y con sus semejantes. Esta relación que,

aunque hay presencia militar, el combo completo oficial o no oficial, a la gente le cuesta mucho. La gente no está acostumbrada a eso. Cuando llegan estos grupos al pueblo, la misma gente les dice ¡no vengan al pueblo con armas, la gente no está acostumbrada a eso, no anden aquí con armas. Eso a mí me llama la atención porque eso indica que afortunadamente no se ha acostumbrado a esa realidad armada, ellos conciben el concepto de seguridad con esa relación normal y natural con esa amenaza externa.

La inseguridad (antítesis 1) se forja tanto por la llegada de extranjeros que persiguen la explotación industrial minera como por el accionar de los grupos armados que aprovecharon la desmovilización de las FARC-EP para disputarse el territorio.

¿Cómo llegó la minería a Río Quito? Por extranjeros, principalmente brasileños y venezolanos porque llegan ellos acá. Bueno, pues las dinámicas, así como llegan a otros lugares, llegan a otros lugares del país, quizás de pronto a través de referencias de alguien de las comunidades porque sabemos que en nuestras comunidades también hay gente que tiende a irse a otros países y quizás cuando vienen pues vienen con la intención que capitalicen y vienen con la intención de invertir en esto.

La autonomía y la autodeterminación étnica (tesis 2) que asumieron las comunidades negras en el río Atrato se ha visto fragmentada por el “miedo” (antítesis 2) que ocasiona en los habitantes el desarrollo del conflicto armado. Las afectaciones ambientales se manifiestan en la vida comunitaria con la pérdida del empleo y la falta de alternativas económicas, y las expectativas de subsistencia se limitan a la participación de los habitantes en la extracción industrial y mecanizada del oro en el río. Otros fenómenos que pueden afectar a la comunidad son el reclutamiento forzado, el desplazamiento forzado y el ejercicio precario de la minería ancestral.

Uno para dejar entrar a la retro en determinados lugares de control, de ellos extorsionados por todo: por la entrada del combustible, por la entrada de la carga, por la producción de los metales, y acá en cantón sonaba más que paramilitares fueran socios de los entables de los dragones, además de la vacuna donde también son socios; y en esa época la guerrilla de las FARC, antes del proceso de paz, también extorsionaban, pero de una manera más diplomática; con la excusa de proteger la comunidad, también cobraban una vacuna; con la excusa de proteger el medio ambiente, cobraban la vacuna, pero exigirían sembrar árboles.

A modo de síntesis, es posible ubicar la construcción discursiva de la paz como una expectativa y un ideal para visibilizar una ruta para eliminar la inseguridad y el miedo de la población, contribuyendo a reafirmar la identidad y la autonomía de las comunidades negras.

[...] yo creería, para que haya paz aquí en Quibdó, primero tenemos que apoyarnos a mirar el tema de la equidad, el tema de inversión social. Hay muy poca inversión social, eso genera en parte que las oportunidades sean nulas o sean mínimas porque en una reunión que estuvimos con el alcalde yo le decía “Hombre, alcalde, si la Alcaldía va a implementar un proyecto X en una comunidad, de pronto podemos [hacer] que esa mano de obra salga esa comunidad.

La recuperación de los conocimientos y de las prácticas ancestrales, de conformidad con la Ley 70 de 1993 y con la historia propia de los pueblos afrodescendientes en el Pacífico colombiano, se perfila bajo la reparación ambiental, que permitiría el retorno de la vida colectiva en el río Atrato.

[...] uno en las tardes [...] se sentaba en los bordes de los ríos ¡y uno veía los peces ahí! ¡Los bocachicos se veían ahí! Uno salía y mi mamá decía: “Bueno, vamos a cenar banano con queso, tenemos pescado”, entonces decíamos: “¡Listo!”. Tomábamos el pescado y teníamos la cena. Ya hoy no se puede hacer, ya no hay pescado, no hay cómo hacerlo. El río Atrato era muy bonito, era una belleza, era tan cristalino que uno veía los peces... ahí estaba el pescado. Los indígenas uno los ve con sus flechas hasta ahora, y ellos pescaban y cogían. Hoy, en cambio, hasta los mismos indígenas uno los ve haciendo las mismas acciones, pero no cogen nada, no hay nada, entonces todo eso nos ha llevado a que hoy muchas comunidades estén pasando necesidades de alimentación, muchísimas. La tierra infértil, los ríos contaminados, entonces hoy es una tristeza, y es una cosa yo contarle y otra cosa [es] ir a territorio. Los ríos permanecen sucios, ya no hay ni como bañarse; uno los fines de semana se iba a paseo a las playas y todo eso.

El río como estructura cultural discursiva



Figura 6. Río Quito

Fuente: elaboración propia.

En los tres niveles de análisis de la semiótica (acción, cognitivo y de las pasiones) fue posible ubicar, de forma reiterativa y recurrente, la estructura narrativa del río que posibilita la participación de los diversos actores y el desarrollo de la minería, bajo el contexto y las dinámicas de los diversos actores del conflicto armado, así como los efectos sobre la población, el medioambiente y la cultura.

El río, en este caso Río Quito, es la estructura que posibilita la unidad discursiva de los diferentes hablantes, bajo el contexto cultural propuesto desde el ejercicio metodológico de Greimas. Es una expresión del sistema social de los hablantes, que, bajo el contexto cultural propio de sus grupos étnicos, en el caso de estudio de las comunidades negras, define y articula la argumentación narrativa.

El río es la estructura que permite reconstruir la historia identitaria y el pasado de las comunidades negras, ya que su organización en torno a este durante la época de la Colonia explicó los inicios de la extracción del oro en el río, actividad que se convirtió en un conocimiento histórico y ancestral que permitió la supervivencia de estas comunidades. El ejercicio de la relación con el río, desde rituales y prácticas ancestrales, permitió la conexión histórico-temporal con la tradición africana en la oralidad, así como la identificación de la vida colectiva cuyo eje es el río.

En la actualidad, el río es un lugar de disputa por su control territorial, al ser el epicentro de la minería contemporánea, legal o ilegal. Allí se confrontan los diversos actores armados por asumir el control de la extracción del oro y el transporte y paso de retroexcavadoras, dragas y dragones. Asimismo, es el río el sujeto de derechos que termina por ser destruido y contaminado, sufriendo directamente el impacto ambiental que ha conducido a la sequía, a la mortalidad de la fauna y la flora y cambio de su color, hoy turbio por el vertimiento de materiales químicos como el mercurio.

El río como futuro es el escenario más difícil de describir, ya que, desde el discurso y la narrativa de los líderes entrevistados, este impacto ambiental conducirá a la muerte del río y, con ello, a la interrupción de la minería, hecho que crea incertidumbre y temor en las comunidades negras. La muerte del río producida por la minería traería la muerte de las comunidades étnicas como colectivo social y conduciría al ocaso de la cultura afrodescendiente.

Conclusiones

La relación que existe entre el conflicto armado, la minería, el impacto ambiental y el racismo estructural presente en el análisis semiótico del discurso de los líderes sociales entrevistados es el río, estructura unánime y conjunta que posibilita la relación e interacción de estas categorías. En la *semiótica de la acción*, Río Quito se constituye en la estructura social y cultural que otorga sentido a y representación del desarrollo histórico, ancestral y contemporáneo de la minería; allí, la participación de los diversos actores armados es determinante para el desarrollo del contexto, y a ello se suma la imposibilidad de ejercer alternativas económicas por el grave impacto ambiental que se registra en la región. El resultado es la percepción de miedo e inseguridad por parte de las comunidades negras.

Se ubica como resultado de la *semiótica cognitiva* la existencia jurídica de figuras como la anomia y la antinomia. La anomia se identifica por la ausencia de normas que regulen las relaciones contextualizadas y coherentes a las dinámicas propias de la explotación, extracción, comercialización y distribución del oro en el territorio. Por su parte, la antinomia se presenta por la existencia de normas que se contradicen en materia de legalidad, ilegalidad y ancestralidad, desconociendo el deber de protección ambiental, los derechos a la autonomía y la autodeterminación que tienen los grupos étnicos en estos procesos de explotación económica.

Es menester añadir que, a pesar de existir expresiones jurídicas relevantes —como son las sentencias emitidas por el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, en las que aluden a la situación de este territorio, reconociendo al Río Atrato como sujeto de derechos—, la reparación ambiental, social y cultural terminan por ser desconocidas materialmente, lo que permite evidenciar la necesidad de articular las tres ramas del poder para responder a las necesidades y obligaciones que tiene el Estado en relación con la explotación minera, el conflicto armado y la vida ambiental, colectiva y étnica en Río Quito.

Las comunidades negras de los territorios que fueron objeto de esta investigación presentan una dicotomía dialéctica producida por los actores del conflicto armado, visible en la *semiótica de las pasiones*. Estos desconocen las técnicas ancestrales y el trabajo digno de las comunidades que viven de la minería, mientras explotan su trabajo, las desplazan y las reclutan de manera forzada. El resultado es el miedo, la inseguridad y la disolución de la cultura.

La totalidad del esquema actancial aplicado en esta investigación permite identificar la continuidad y existencia del racismo estructural del que participan la economía local, nacional e internacional, los actores del conflicto armado, el Estado y la sociedad, a modo de consumidores.

El destinatario aparece bajo la figura alegórica de un tercero de buena fe que no exime al destinatario de la responsabilidad de conocer el origen y el proceso de la producción de oro, por lo que la comercialización termina por quedarse en el olvido. La extracción de oro representa en sí misma la memoria del conflicto, en el que sobreviven las comunidades y participan los diversos actores armados, permitiendo la repetición crónica de una historia marcada por el esclavismo, según la cual las comunidades negras que llegaron durante la Colonia siguen padeciendo los efectos de una minería contemporánea que parece más industrializada, pero que aguarda la continuidad del racismo estructural, cuyo desenlace es la muerte del río y de la cultura.

Finalmente, es importante indicar que este trabajo permite identificar problemáticas sociales paralelas al impacto ambiental, a la reorganización territorial y a la participación de diversos actores armados, bajo el ejercicio económico de prácticas extractivistas, alternas al narcotráfico y a la desigualdad de la tierra. Dicha identificación es necesaria para el análisis jurídico-político de los actuales retos frente al conflicto armado, bajo escenarios de justicia transicional y posacuerdo, que resultan ser coherentes con los planteamientos de la ecología política de Arturo Escobar. Según estos, los recursos económicos y

culturales representan la actualidad de la disputa político-económica de nuestra Colombia contemporánea.

Referencias

- Arocha, J. y De Friedemann, N. (1986). *De sol a sol. La evolución de la presencia del negro en Colombia*. Planeta.
- Ayala Mosquera, H. J., Diaz Muegue, L. C., Gómez Fernández, S., González Rubio, H., Ipaz Cuastumal, S. N., Macías Gómez, L. F., ...y Vasquez Ochoa, O. Y. (2019). *Identificación y análisis de impacto de la actividad minera y la explotación ilícita en los ecosistemas del territorio nacional*. S.e.
- Bajtín, M. (1992). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal* (s. p.). Siglo XXI.
- Barbosa Ríos, J.(2016). *Los efectos de la minería legal e ilegal en Colombia frente a las políticas estatales*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Barthes, R., Greimas, A. J., Bremond, C., Gritti, J., Morin, V., Metz, C., Todorov, T. y Genette, G. (1976). *Análisis estructural del relato*. Donación Caroline de Oteyza.
- Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP), ABColombia, Tierra Digna, Unión Europea. (2015). *Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó*. Tierra Digna, ABColombia, CINEP/PPP, Unión Europea.
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Evaluación de riesgo en Rio Quito, Cértegui y Cantón. Alerta Temprana N° 021-2020*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N%C2%B0-021-20-CHO-Rio-Quito-C%C3%A9rtegui-y-Cant%C3%B3n.pdf>
- Doležel, L. (1999). *Estudios de poética y teoría de la ficción* (Vol. 6). EDITUM.
- Escobar, A. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. ICAN-CEREC.
- Gallardo, M. Á. G. y Doležel, L. (2013). *El lenguaje literario: vocabulario crítico*. Síntesis.
- Greimas, A. J. y De la Fuente Arranz, A. (1971). *Semántica estructural: investigación metodológica* (Vol. 27). Gredos.
- Greimas, A. J. y Fontanille, J. (1993). *The semiotics of passions: From states of affairs to states of feeling*. Univeristy of Minnesota Press.
- Greimas, A. J. y Fontanille, J. (1994a). *Semiótica de las pasiones: de los estados de cosas a los estados de ánimo*. Siglo XXI.
- Greimas, A. J. (1994b). *Figuras y estrategias: en torno a una semiótica de lo visual*. Siglo XXI.
- Karageorgou Bastea, C. (2006). La obra de arte para Jan Mukarovsky y Mijaíl M. Bajtín. *Connotas. Revista de Crítica y Teoría Literarias*, (6-7), 9-26. <https://connotas.unison.mx/index.php/critlit/article/view/226>
- Lara-Rodríguez, J. S., Tosi, F. A. y Altimiras-Martin, A. (2020). Minería del platino y el oro en Chocó: pobreza, riqueza natural e informalidad. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 241-268. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.10>
- Martínez, D. C. (2017). *El estructuralismo semiológico de Jan Mukarovsky*. Universidad de León.

- Middeldorp, N. y Ariza, R. (2018). *Pueblos indígenas y afrodescendientes: herramientas para la defensa del territorio. Indicadores para la evaluación de la consulta y protocolo para la resolución de conflictos socioambientales*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Misión de Observación Electoral. (2009). *Monografía político electoral, departamento de Chocó, 1997 a 2007* (p. 98). Misión de Observación Electoral.
- Mosquera, E. e Hinestroza, L. (2017). Eficacia de los mecanismos jurídicos para la protección de los derechos de las comunidades negras vulneradas por la actividad minera: el caso del municipio de Río Quito, Chocó. *Opinión Jurídica*, 17(33), 235-254. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n33a10>
- Mukarovsky, J. (1946). *En torno al estructuralismo* [Conferencia]. Institut d'études slaves. París, Francia.
- Mukařovský, J. (1971). *Arte y semiología* (Vol. 11). Alberto Corazón.
- Ortiz-Riomalo, J. F. y Rettberg, A. (2018). Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: perspectivas para el posconflicto colombiano. *Colombia Internacional*, (93), 17-63. <https://doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.02>
- Quintero, T., Guerrero, J., García, J. y Salazar, J., (2020). *Violencia, racismo y conflictos socioambientales. El despojo de tierras en el consejo comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó*. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa Por la Paz. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/violencia-racismo-conflictos-socioambientales/>
- Requena, A. T., Planes, V. C. y Miras, R. M. S. (2006). *Teoría fundamentada "grounded theory": la construcción de la teoría a través del análisis interpretacional* (Vol. 37). CIS.
- Restrepo, E. (2017). Afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el norte del Cauca, Colombia. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 14(2). <https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n2p225>
- Rubiano, M. J. (2020). *Minería de oro artesanal y de pequeña escala* [Tesis de doctorado]. Universidad de los Andes.
- Tierra Digna. (2015). *Sentencia de río Quito. Una gota de esperanza para las comunidades y los ríos del Chocó*. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YAjrZqNawQ8J:https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2015/12/sentencia-de-rc3ado-quito-crc3b3nica.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Valois-Cuesta, H. y Martínez-Ruiz, C. (2016). Vulnerabilidad de los bosques naturales en el Chocó biogeográfico colombiano: actividad minera y conservación de la biodiversidad. *Bosque (Valdivia)*, 37(2), 295-305. <https://doi.org/10.4067/S0717-92002016000200008>
- Valencia Barreto, I. S. (2014). *Minería informal y capital social: criterios orientadores para la formalización de la pequeña minería en el departamento del Chocó*. [Tesis de maestría]. Universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/5442>